



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 10'007 18 ENE 2024

Pág. 1 de 2

“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015 y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el empleo de **DIRECTOR DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION** Código 009 **Grado 07** de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se encontrará en vacancia temporal toda vez que su titular disfrutará de turno de descanso compensado entre los días 22 a 25 de enero de 2024 conforme a los términos de la Circular 014 de 2023.

Que según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, los empleos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño y en caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogables por tres (3) meses más vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

Que con el fin de no alterar la prestación del servicio, se hace necesario encargar al servidor público **FRANCISCO JAVIER VARGAS MONCADA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.198.419, Profesional Universitario Código 219 Grado 18 quién cumple con los requisitos previstos para el ejercicio de las funciones del **DIRECTOR DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION** Código 009 Grado 07 de acuerdo con el Manual de Funciones y Competencias Laborales.

Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Encargar de las funciones del empleo de **DIRECTOR DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION** Código 009 Grado 07 de libre nombramiento y remoción al servidor público



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 00007 18 ENE 2024 Pág. 2 de 2

“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

FRANCISCO JAVIER VARGAS MONCADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.198.419, Profesional Universitario Código 219 Grado 18, entre los días 22 a 25 de enero de 2024 y sin perjuicio del ejercicio del cargo del que es titular.

ARTÍCULO 2: Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana.

ARTÍCULO 3: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

18 ENE 2024

CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLOREZ
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Javier Alberto Jiménez Valderrama – Dirección de Gestión Humana
Revisó: Sandra Patricia Pinilla Martínez – Directora de Gestión Humana
Aprobó: Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional